



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	224817	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	1/6		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL	A41D
----	---------------------	----	-----------------------------	------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	PRENDA HERMETICA PROTECTORA.
----	------------------------	------------------------------

71	SOLICITANTE (S)	D. JOSE MANRIQUE FEIJOO
----	-----------------	-------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Segovia, 16 - Santander -
---------------------------	---------------------------

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET.
----	---------------	-------------------------------

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una prenda hermética protectora, destinada esencialmente a evitar dolores y calambres producidos en algún miembro o zona del cuerpo por corrientes de aire y humedad.

5 En muchas ocasiones tanto los dolores reumáticos como los calambres son producidos por la humedad o el frío que ataca al miembro o zona del cuerpo afectada. Estos dolores o calambres pueden originarse por el simple contacto del miembro o zona del cuerpo afectada con una superficie fría, por una pequeña corriente de aire, etc.

10 El único sistema para evitar tales dolores y calambres es aislar totalmente el miembro o zona del cuerpo que pueda sufrir las alteraciones citadas impidiendo totalmente la entrada de aire y humedad.

15 El objeto de la presente invención es una prenda hermética destinada a proteger el cuerpo y piernas, configurada en forma de saco y constituida por un tejido de abrigo de dimensión suficiente para permitir que el usuario pueda introducirse en su interior, siendo la longitud de este saco tal que su boca quede por encima de la zona del cuerpo o miembro que se desea proteger.

20 La boca de este saco va dotada de medios elásticos de cierre que permiten el ajuste de la referida boca sobre el cuerpo del usuario, impidiendo la entrada de aire y humedad.

25 Si lo que se trata de proteger son las piernas, por ejemplo, el saco puede llegar hasta la cintura, ajustándose la boca del mismo, mediante el cinturón elástico, sobre el cuerpo. Si lo que se trata de proteger, por ejemplo es la espalda, el saco puede llegar hasta las axilas, ajustándose su boca al pecho del usuario también mediante el cinturón elástico.

En vez del cinturón elástico, el saco puede ir dotado en el borde libre de su boca de una franja elástica que ajuste sobre el cuerpo del usuario.

5 El saco puede adoptar forma ligeramente trapezoidal, siendo de mayor anchura por su base cerrada, para permitir cierta libertad de movimiento a las piernas y pies.

10 Con el saco de la invención se impide que las corrientes de aire y humedad, por pequeñas que sean, puedan alterar las partes o miembros del cuerpo afectado, tanto si el usuario se encuentra sentado como en cama.

15 En el dibujo adjunto se representa una posible forma de realización dada a título de ejemplo no limitativo, pudiendo verse como la prenda está configurada en forma de saco 1 confeccionado a base de un tejido de abrigo que proteja del aire y humedad. Este saco dispone, cerca de su boca, de un cinturón elástico 2 el cual como se ha indicado puede sustituirse por una franja elástica unida al propio saco. El cinturón 2 hace que la boca del saco se ajuste al cuerpo del usuario, impidiendo la entrada de aire y humedad. La base o parte inferior del saco 3 puede ser de mayor anchura, para permitir al usuario cierta libertad de movimiento de sus miembros inferiores.

25 El saco que constituye la prenda de la invención carece de cremalleras o cualquier otro elemento metálico o de materiales que por su naturaleza pudieran presentar superficies frías que al contacto con el cuerpo provocarían los dolores o calambres.

Como puede comprenderse, las dimensiones del saco pueden ser variables, dependiendo de las necesidades del usuario y de la parte del cuerpo a proteger.

30 Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones indicadas anteriormente son sus

ceptibles de modificaciones de detalla en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Prenda hermética protectora, caracterizada porque está configurada en forma de saco a base de un tejido de abrigo de dimensión suficiente para permitir que el usuario pueda introducirse en su interior y de longitud tal que su boca quede por encima de la zona del cuerpo o miembro a proteger, estando dotado en dicha boca de medios elásticos de cierre, que permiten el ajuste de la referida boca sobre el cuerpo del usuario, impidiendo la entrada de aire y humedad.

10 2.- Prenda hermética protectora, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

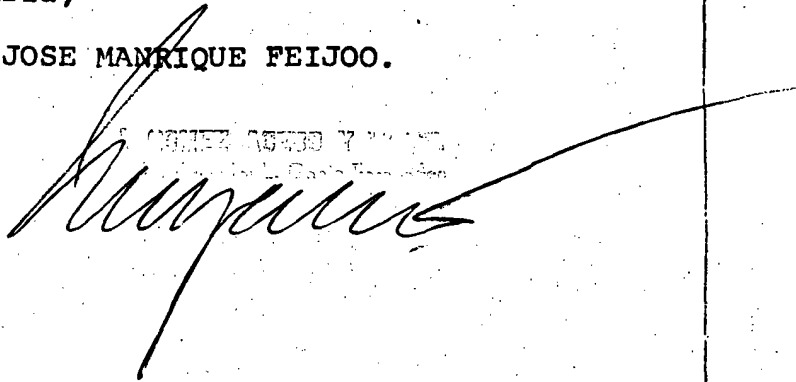
Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

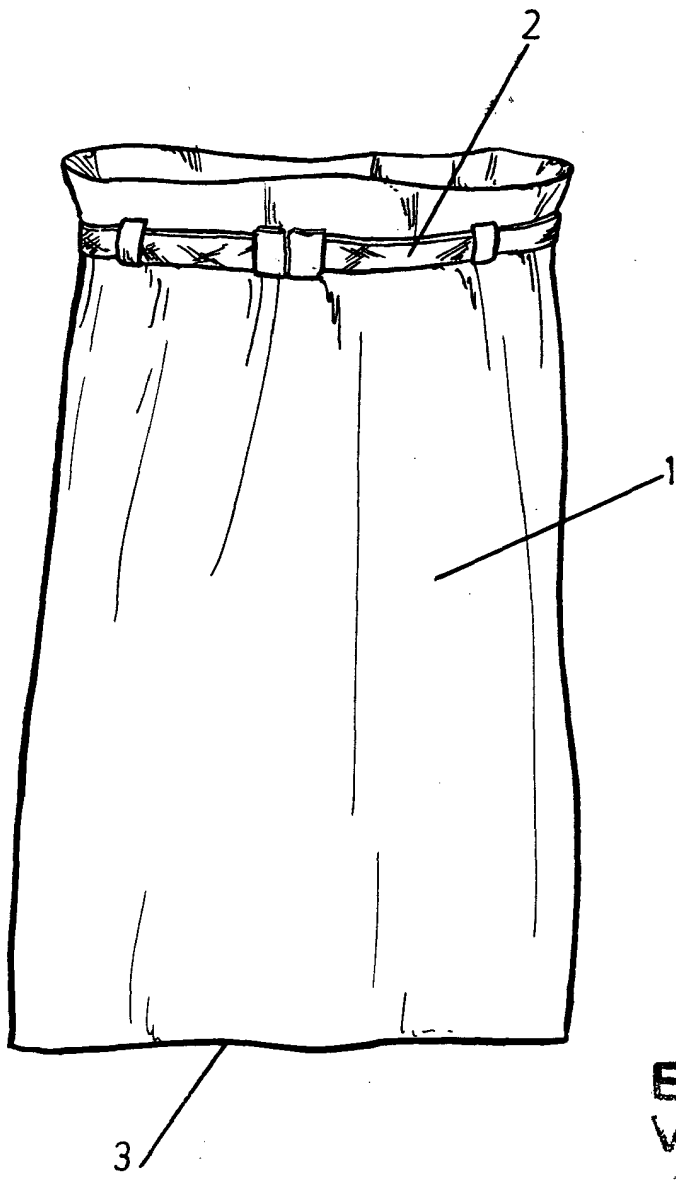
Madrid,

30 NOV. 1976

D. JOSE MANRIQUE FEIJOO.

MANRIQUE FEIJOO Y CA
Sociedad de Responsabilidad Limitada





ESCALA
VARIABLE
30 NOV. 1976
Madrid

J. C. G.
G. L. G.
Manrique